

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Tarifa UniDos registro y refrendo al programa, paga dos pesos en el transporte público para estudiantes menores de 18 años

Fecha de generación: 5/25/2025 8:32:06 PM;

Acerca del trámite

Acerca de

- **Nombre:** Tarifa UniDos registro y refrendo al programa, paga dos pesos en el transporte público para estudiantes menores de 18 años
- **Sujeto Obligado:** Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- **Unidad Administrativa Responsable:** Dirección de Vinculación Ciudadana
- **Homoclave:** TR-AMEQ-004-D
- **Nombre del Trámite:** Tarifa UniDos registro y refrendo al programa, paga dos pesos en el transporte público para estudiantes menores de 18 años
- **Señale si es trámite o servicio:** Servicio
- **Tipo de trámite o servicio:** APROBACIÓN
- **Categoría:** No capturado
- **Comunidad:** Estudiantes
- **¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?** : Representante legal, Padres
- **Descripción Ciudadana:** Consiste en que los estudiantes menores de 18 años puedan pagar la tarifa de 2 pesos del servicio del transporte público en modalidad de colectivo urbano con cobertura en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués de la Zona Metropolitana
- **Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio:** Podrán solicitar la tarifa de 2 pesos del servicio del transporte público en modalidad de colectivo urbano con cobertura en los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués de la Zona Metropolitana de Querétaro los estudiantes menores de 18 años que acrediten estar estudiando
- **Describe los beneficios de Trámite o Servicio:** Pagar dos pesos en el servicio de transporte público en la modalidad de colectivo urbano
- **Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio:** Ser estudiante
- **¿Tiene Modalidades?** : No

Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:**
Acuerdo por el que se emite el "Programa de subsidio al servicio de transporte público en su modalidad de colectivo urbano en la zona metropolitana de Querétaro, y sus reglas de operación".
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:**
Art. Segundo objeto del programa y Cuarto de la población, numeral 2 fracción II inciso a)

Estadísticas del Trámite

- **Número de solicitudes realizadas (año anterior):** 0
- **Número de solicitudes aceptadas 2025:** 0
- **Número de solicitudes rechazadas 2025:** 0

Información Económica

- **Sector al que va dirigido el trámite o servicio:** Ciudadano
- **El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en:** Ninguna de las anteriores

Vigencia

- **Medida de la vigencia:** Años
- **Número de la vigencia (entero):** 1
- **Fundamento Jurídico:**

Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.

- **Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro**
168

- **Observaciones:** La vigencia del beneficio del pago de 2 pesos podrá concluir antes si el estudiante causa baja del sistema escolar del estado de Querétaro.
- **¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?:** No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. CURP

Descripción: Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante con código QR, así como el de padre, madre o tutor

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- CURP

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Comprobante de Domicilio

Descripción: Comprobante de domicilio del Estado de Querétaro de pago de servicios (CFE, CEA, impuesto predial, servicio de telefonía, servicio de gas) con antigüedad no mayor a dos meses

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Identificación oficial con fotografía

Descripción: Identificación oficial vigente (INE) con domicilio en el Estado de Querétaro de Padre, Madre o representante legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Cuenta de correo electrónico

Descripción: Correo electrónico y número de teléfono del padre, madre o representante legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Correo electrónico de aviso

Forma de presentación:

No documental

5. Acreditación

Descripción: Acreditar que es estudiante, sólo en caso de que su curp no esté registrada en las bases de datos de estudiantes de las autoridades escolares del Estado, presentar Constancia emitida por la institución educativa en hoja membretada que acredite que el alumno se encuentra inscrito en el periodo escolar corriente, que contenga nombre completo del alumno, institución a la que pertenece con la firma del director o autoridad escolar con facultades para emitir el documento, credencial escolar vigente o Recibo de pago con sello de pagado o comprobante bancario que contenga nombre completo, nombre de la institución y ciclo escolar

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago
- Constancia
- Credencial de estudiante vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Presencial: 1. Se recibe documentación en original para revisión y validación. 2. Se toma fotografía al beneficiario e imprime tarjeta preferente. 3. Se activa la tarjeta preferente con la tarifa de 2 pesos. 4. Desde el sitio oficial de la AMEQ se genera un expediente digital, se revisa y valida. 5. En app: Se genera un expediente

digital, se revisa y valida. 6. Mediante SMS o correo electrónico se comunica al usuario si se le otorga el beneficio.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos
- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: App Qrobús
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Los solicitantes deberán realizar su registro de solicitud a través de la siguiente plataforma electrónica:

1. Descargar la app Qrobús desde su tienda en línea Appstore o Google Play para celular modelos Android o IOS.
2. Registrarse como usuario.
3. Escanear los documentos y enviar.
4. La AMEQ revisa y valida los documentos.
5. En caso de ser aprobado, se enviará un correo electrónico o SMS, para acudir a recoger la tarjeta preferente, realizar una recarga mínima y activar la tarifa de 2 pesos en cualquiera de los Módulos de Atención, si el usuario ya cuenta con la tarjeta preferente únicamente se enviará aviso para activación de la tarifa en cualquiera de nuestros mas de 500 puntos de recarga.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://sit.ameq.gob.mx/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

Los solicitantes deberán realizar su registro de solicitud a través de la siguiente plataforma electrónica:

1. Abrir el link <https://sit.ameq.gob.mx/> y registrarse, al ciudadano le llegará un correo de respuesta en donde se indica si se validó su registro o si se rechazo en este caso se especificará en caso de corrección del registro y se enviara una liga que le permitirá crear un usuario y contraseña con los que podrá iniciar sesión.
2. Cargar la documentación requerida en pdf.
3. La AMEQ valida la documentación, en su caso se indicara al usuario la documentación faltante para su complementación dentro del período de registro. En caso de ser aprobado se enviará un correo electrónico o SMS, para acudir a recoger la tarjeta preferente, realizar una recarga mínima y activar la tarifa de 2 pesos a cualquiera de los Módulos de Atención, si el usuario ya cuenta con la tarjeta preferente únicamente se enviará aviso para activación de la tarifa en cualquiera de nuestros mas de 500 puntos de recarga.
- 4.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: Sí

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Héctor Hernández Vázquez	Contacto oficial	hhernandez@iqt.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? Sí
- Liga de la consulta en línea: <https://sit.ameq.gob.mx/>

Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

Atención los Sábados de 9am a 2pm

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 2
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: Inmediato

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Para el abordaje del transporte público.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No
- Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación): Ninguno.